



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
336 # 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/04/2026 A 30/04/2026

**4. Nombre contratista**  
MARCELA PATRICIA TOVAR MOLANO

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
52201251

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP para apoyar las acciones y gestiones derivadas del Programa de Reincorporación Integral - PRI y del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, de la línea estratégica de Reincorporación Económica, en especial con relación a lo relacionado con las acciones para la mitigación de barreras de acceso.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARC  
A - Bogotá

*Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

336 # 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar técnicamente la implementación y ejecución de las estrategias y acciones que se determinen para la implementación de las acciones del Programa de Reincorporación Integral y el Sistema Nacional de Reincorporación	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en reunión con delegados de los grupos territoriales que acompañan los municipios de Santander de Quilichao, Soacha, Quibdó y Fonseca, en el marco de la revisión y análisis de la ampliación del convenio We Effect, lo que permitió socializar el avance del convenio, analizar la proyección de ampliación de la cobertura territorial y revisar los criterios de focalización de municipios y el ajuste de metas de atención y colocación laboral. Este espacio permitió discutir técnicamente el alcance de las acciones de orientación e inclusión laboral, analizar las condiciones reales de implementación en territorio y validar lineamientos para la formulación y aprobación del modificatorio, aportando insumos clave para el fortalecimiento de la estrategia de empleabilidad y la articulación con los grupos territoriales. (Ver anexo 1.1)</li> <li>• Se participa en reunión interna de revisión de la propuesta de ajuste al anexo técnico y presupuesto del Convenio 1490 ARN-We Effect, basada en la propuesta recibida por el operador, lo que permitió analizar su contenido, identificar inconsistencias en metas, actividades y estructura presupuestal, y definir observaciones técnicas orientadas a garantizar la coherencia y viabilidad operativa del convenio. Este espacio permitió revisar la correspondencia entre actividades y rubros, los criterios de cumplimiento y medios de verificación, así como la alineación de los ajustes con el alcance contractual, generando insumos clave para la devolución de observaciones y el fortalecimiento del proceso de modificación contractual. (Ver anexo 1.2 y 1.3)</li> <li>• Se participa en reunión de revisión del Índice de Reincorporación, espacio que permitió analizar las disposiciones técnicas y metodológicas para su medición, así como comprender la estructura del índice y los criterios asociados a la reincorporación económica (empleabilidad). Espacio que aporta insumos clave para el seguimiento, validación y reporte oportuno de la información requerida para medir el avance de las personas en proceso de reincorporación en relación al eje de empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible. (Ver anexo 1.4)</li> </ul> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 1.</p>
2	Elaborar los reportes, informes y documentos técnicos que se requieran y den cuenta de las gestiones y avances en la línea estratégica de reincorporación económica, con relación a la inclusión social y las acciones para a mitigación de barreras de acceso.	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en reuniones de revisión de los pendientes del convenio con We Effect, lo que permite analizar de manera integral el estado de avance del convenio, revisar y ajustar metas de colocación y vinculación laboral, priorizar territorios con mayor viabilidad técnica y definir lineamientos para la modificación contractual. Estos espacios posibilitaron la revisión detallada de los productos técnicos pendientes, la identificación de inconsistencias en los entregables, la definición de criterios de ajuste y retroalimentación al operador, así como la distribución de tareas para la validación de productos, la estrategia de comunicaciones y los soportes requeridos para desembolsos, aportando insumos técnicos clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión del convenio. (Ver anexo 2.1 y 2.2)</li> <li>• Se desarrollaron 2 asistencias técnicas en el marco de la implementación de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible, dirigidas a los enlaces de la ARN en Nariño (Tumaco) y Putumayo (Puerto Asís), orientadas a fortalecer la implementación de la estrategia y el registro de acciones relacionadas con empleabilidad y superación de barreras de acceso al mercado laboral. En Tumaco, se socializaron las líneas de acción de la estrategia, con énfasis en la superación de barreras, el</li> </ul>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
336	# 2026	Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026
				<p>acompañamiento a personas vinculadas laboralmente y el uso adecuado de instrumentos técnicos; mientras que en Puerto Asís se resolvieron inquietudes sobre la codificación de actividades, la mitigación de barreras y la validación de atenciones presenciales como soporte de la ruta. Estos espacios permitieron unificar criterios técnicos, fortalecer la trazabilidad de las acciones y mejorar la calidad del seguimiento en los territorios. (Ver anexo 2.3 y 2.4)</p> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 2.</p>	
3	Apoyar en la proyección y elaboración de respuestas a solicitudes de información, asegurando la precisión, oportunidad y coherencia con las directrices institucionales.		Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora balance preliminar de la priorización de acciones, evidenciando la necesidad de acelerar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reinserción Integral (PRI) en los territorios priorizados. Asimismo, se identifican y analizan posibles justificaciones adicionales que permitan sustentar los ajustes requeridos y fortalecer la toma de decisiones para garantizar una implementación más efectiva y oportuna de las acciones; información que se incluye en el modificatorio del convenio 1490. (Ver anexo 3.1)</li> <li>• Se elabora el Informe No. 7 del Convenio 1490, suscrito con We Effect, el cual da cuenta de los avances en la implementación de las acciones previstas en las diferentes fases del convenio, el nivel de cumplimiento de las metas establecidas y la ejecución de actividades en los territorios priorizados. (Ver anexo 3.2)</li> <li>• Se atiende la solicitud de actualización de datos para la elaboración del informe de empalme, incorporando cifras globales de inversión sin distinción por convenio y consolidando los resultados alcanzados durante el cuatrienio. (Ver anexo 3.3)</li> </ul> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 3.</p>	
4	Apoyar en la construcción, documentación y validación de métodos operativos relacionados con la Línea de Mitigación de Barreras de Acceso, contribuyendo a su desarrollo técnico y operatividad.		Si	<p>Durante el presente mes se participó de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en reunión de revisión del protocolo para la implementación de apoyos y ajustes de mitigación de barreras individuales del convenio WE EFFECT – ARN, lo que permitió analizar y formular observaciones técnicas al documento, precisando ajustes conceptuales y normativos relacionados con la mitigación de barreras, el uso adecuado de términos y la justificación de acciones según el perfilamiento de las personas participantes. Este espacio permitió además revisar formatos, soportes e informes requeridos para la supervisión del convenio, así como actualizar la priorización territorial, generando insumos clave para la definición de nuevos municipios, el cumplimiento de metas y la preparación técnica del modificatorio contractual. (Ver anexo 4.1)</li> <li>• Se participa en desayuno empresarial realizado en la ciudad de Cúcuta, con la participación de 20 empresarios y el Director Regional del Ministerio de Trabajo, espacio orientado a fortalecer el relacionamiento con el sector privado y promover la inclusión laboral de personas en proceso de reincorporación. Este espacio permitió sensibilizar al empresariado, reducir barreras y promover alianzas para la generación de oportunidades de empleo formal, así como aportar orientaciones técnicas sobre la misionalidad de la ARN y la articulación con los</li> </ul>	



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
336	# 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>planes de reincorporación integral. (Ver anexo 4.2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se participa en desayuno empresarial desarrollado en San Jose del Guaviare, espacio que contó con la asistencia de 33 empresarios, espacio orientado a fortalecer el relacionamiento con el sector privado y fomentar la inclusión laboral de personas en proceso de reincorporación. Este espacio facilitó la sensibilización del sector empresarial, la disminución de barreras y la promoción de alianzas para la generación de oportunidades de empleo formal. (Ver anexo 4.3)</li> <li>En el marco del proceso de seguimiento poscolocación previsto en el plan de trabajo 2026 y en articulación con la Guía de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral, se realiza el análisis de la información registrada en el SIRR relacionada con las asistencias de la línea del PRI de superación de barreras de acceso al mercado laboral. Este ejercicio permitió identificar el número de asistencias reportadas, su distribución territorial y el nivel de ejecución de acciones asociadas a la mitigación de barreras, el acompañamiento a personas vinculadas laboralmente y el trabajo con empleadores, así como detectar avances, concentraciones territoriales e inconsistencias en la codificación, generando insumos técnicos clave para fortalecer el seguimiento, mejorar la calidad del registro y orientar la toma de decisiones en los territorios. (Ver anexo 4.4)</li> <li>Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 4.</li> </ul>
5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de Reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten..	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se participa en capacitación sobre actualización y registro de asistencias en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, dirigida al Grupo de Articulación Territorial, que permitió fortalecer los conocimientos técnicos sobre la identificación de la población sujeto de atención, la programación y modificación de actividades de ruta, el registro, matrícula y corrección de asistencias, así como el manejo de situaciones especiales y mecanismos de seguimiento.</li> <li>Lo que permitió aclarar la información reportada, fortalecer la calidad y oportunidad de los registros, prevenir cargues extemporáneos y vigencias expiradas, y asegurar la adecuada gestión y trazabilidad de la información conforme a los lineamientos, procedimientos e instructivos vigentes de la ARN. (Ver anexos 5.1 y 5.2)</li> <li>Se participa en reunión que tiene como objetivo la identificación de insumos para el balance de la empleabilidad en los 10 años de la reincorporación, espacio que permitió aportar elementos técnicos para la elaboración de un documento analítico sobre avances, logros, retos y oportunidades de la reincorporación económica. Este espacio adicionalmente facilitó la revisión de experiencias institucionales, el análisis de resultados y barreras para la vinculación laboral, así como la identificación de fuentes de información clave para la consolidación de un balance técnico que soporte la gestión institucional en el marco conmemorativo de los 10 años del Acuerdo de Paz. (Ver anexo 5.3)</li> <li>Se acompaña jornada desarrollada en Cúcuta con la agencia de empleo de ComfaOriente, orientada al fortalecimiento de capacidades para la inclusión laboral de personas en proceso de reincorporación. Este espacio permitió realizar la inscripción de 20 participantes en el SISE, brindar orientaciones sobre el uso del Servicio Público de Empleo y desarrollar un taller práctico de elaboración de hoja de vida y preparación para entrevistas laborales. Asimismo, desde el rol técnico se brindaron orientaciones sobre el programa de reincorporación y su articulación con la oferta de empleabilidad, fortaleciendo la comprensión del proceso y la confianza de los participantes en la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible. (Ver anexo 5.4)</li> <li>Se acompaña el desarrollo del Bootcamp de empleabilidad realizado en la Universidad Minuto de Dios en Bogotá, espacio en el que participaron 13 firmantes de paz, así como delegados de la Corporación Minuto de Dios, PNUD y el Grupo Territorial Bogotá. Espacio que tenía como objetivo el fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad.</li> </ul>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
336	#	2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
				<p>mediante el desarrollo de actividades orientadas al reconocimiento de trayectorias laborales, simulación de pruebas psicotécnicas; contribuyendo al fortalecimiento de competencias personales y laborales necesarias para la inclusión laboral de los participantes. (Ver anexo 5.5)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se participa en reunión con delegadas de la Misión de Verificación de la ONU, espacio en el cual se socializaron los avances de la implementación del eje de empleabilidad a través de los diferentes convenios que tenemos actualmente, lo que permite analizar los factores que podrían incidir en los resultados, como el ajuste de los planes individuales y el posible desistimiento de algunas personas. Así mismo, se definieron compromisos orientados al intercambio de información estratégica, la actualización de cronogramas territoriales y la identificación de necesidades específicas, fortaleciendo el seguimiento a las acciones de empleabilidad. (Ver anexo 5.6)</li></ul> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 5.</p>	
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.		Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <p><b>Convenio con 1490:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se participa en espacio de reunión técnica para la revisión del modificatorio del convenio con We Effect, que permitió consolidar decisiones estratégicas relacionadas con la proyección presupuestal, la estructuración de la adición y prórroga, y la definición de ajustes operativos en territorio. Este espacio facilitó el análisis conjunto de metas, recursos y nuevas líneas de acción, particularmente el fortalecimiento de formas asociativas como empleadores, así como la definición de compromisos y tiempos clave para avanzar en la formalización del modificatorio y garantizar la continuidad y ampliación de la atención a la población beneficiaria. (Ver anexo 6.1)</li><li>• Se participa en reunión de seguimiento territorial de la estrategia de empleabilidad en el departamento de Sucre, espacio que permitió analizar el avance en la implementación de la estrategia en territorio, revisar la articulación entre el operador We Effect y el Grupo Territorial ARN, y fortalecer la coordinación entre los niveles técnico y territorial. Este espacio permitió además intercambiar información sobre el estado de las acciones en curso, identificar retos operativos y alinear a los equipos frente a los lineamientos técnicos y estratégicos del convenio, contribuyendo al seguimiento oportuno de la estrategia y a la toma de decisiones informadas para su adecuada implementación. (Ver anexo 6.2)</li><li>• Se participa en reunión del equipo de empleabilidad de la Unidad Técnica de Reinserción, orientada al seguimiento técnico de los avances del convenio con We Effect, en la que se revisó el estado de los productos en curso, se identificaron alertas relacionadas con la calidad de los entregables, la consistencia de la información y la ejecución territorial, y se definieron acciones para fortalecer la comunicación operativa y la validación de la información reportada. (6.3)</li><li>• Se participa en mesas de trabajo orientadas a la revisión, ajuste y validación del Producto 4 y la definición de acuerdos para la radicación del segundo desembolso. En estos espacios se aportan observaciones técnicas, el fortalecimiento de los soportes del acompañamiento a los procesos de postulación laboral, la unificación de criterios de reporte y la actualización de tableros de seguimiento. Asimismo, se participa en la revisión integral de la documentación técnica y financiera, la definición de ajustes requeridos y la estructuración de la presentación ante el comité, contribuyendo a mejorar la calidad de los entregables, la trazabilidad del proceso y la toma de decisiones informadas. (Ver anexos 6.4 y 6.5)</li></ul>	



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b>	<b>2. Informe</b>	<b>3. Periodo del informe</b>
336 # 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
		<p><b>PNUD - Ruta Recorrer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el mes de abril se participa en mesas de trabajo con los enlaces de PNUD los días 6, 13 y 20 de abril, espacios en los cuales se realizó el seguimiento técnico al proyecto Recorrer – Empleabilidad, mediante la revisión de documentos y bases de datos asociadas a la propuesta de ajuste de metas, lo que permitió analizar avances en la implementación territorial, la gestión empresarial y la ruta de empleabilidad, así como identificar inconsistencias y necesidades de categorización de la información para sustentar ajustes a los indicadores del PRODOC. De manera complementaria, se desarrollaron espacios internos de revisión técnica, en los cuales se analizaron en detalle las bases de datos y anexos remitidos por PNUD, permitiendo identificar vacíos de información y formular observaciones orientadas a mejorar la trazabilidad, calidad y coherencia de los registros, fortaleciendo el seguimiento a la ruta de empleabilidad y la revisión de metas del proyecto. (Ver anexos 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 y 6.10)</li> <li>Se participa en reunión del Comité Técnico de seguimiento trimestral del convenio PNUD – ARN, lo que permitió revisar los avances técnicos, programáticos y financieros del proyecto, con énfasis en la implementación de la línea de empleabilidad e inclusión laboral. Este espacio permitió analizar los resultados en articulación empresarial, intermediación laboral y mitigación de barreras, así como identificar alertas frente al cumplimiento de metas, generando insumos clave para la definición de ajustes estratégicos del convenio. (Ver anexo 6.11)</li> </ul> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 6.</p>
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
<b>Contratista</b>	<b>12. FIRMAS</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
<b>Nombre:</b> Marcela Patricia Tovar Molano	<b>Nombre:</b> Catalina Marulanda Grisales	<b>Cargo:</b> Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10
	<b>Fecha</b>	30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>